



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506211222003101654879001000001010000051422131920439

Factura electrónica: 00100001010000051422

Factura No. 51422 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
593.66

21-12-22

Cliente

Condición de pago

SAVINO DEL BENE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: **21-12-22**

Contacto: **KATIA CHAVEZ**

Fecha de vence: **21-12-22**

Telefono: **2430-0402 // 2430-5969/2430-0402**

Porcentaje Comisión: **3.00%**

800 METROS ESTE DEL AEROPUERTO JUAN SANTA MARÍA, OFICENTRO PLAZA AEROPUERTO

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE ZONA FRANCA GENERAL *	1	¢29,588.00	¢3,846.44	¢33,434.44
2	RUBRO DE COMISION	1	¢53.25	¢0.00	¢53.25

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	41041	Subtotal:	¢29,641.25
BL No.:	SDB99S000520	Otros cargos:	¢0.00
DUA No.:	590028	IVA:	¢3,846.44
Trámite:	INTERNAMIENTO	Total:	¢33,487.69
Aduana:	SANTAMARIA	Monto anticipado:	¢0.00
Proveedor:	THERMAL PRODUCT SOLUTIONS	Saldo pendiente:	¢33,487.69

Observaciones

CONTENEDOR: HLB08099018 MANIFIESTO: 22360958 - P036 - 21/12/22

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación